

Salta, 17 de Mayo de 2004

269/04

Expediente N° 14.066/04

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la baja de material bibliográfico ; y

CONSIDERANDO:

Que según informe de Fs. 1, el mismo está deteriorado en razón del uso, lo que lo transforma en un bien inútil;

Que por Resolución del Consejo Superior N° 356/00, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir sobre la baja de bienes muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sesión ordinaria del día 12-05-04-C.Hacienda Despacho N°9/04)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva del material bibliográfico que se detalla a continuación:

CANT.	DESCRIPCION	CUENTA	N° ORDEN	VALOR
1	- TIMM John Arrend GENERAL CHEMISTRY. Inventario bibliográfico n° 16983, procedencia UNT	\$ 510-48-	922581	\$ 1,00 =====

SON: UN PESO.-

ARTICULO 2°.- Disponer que el presente libro dado de baja definitiva permanezca a disposición de los usuarios en la Biblioteca "Ing. Rolando F. Poppi" hasta su deterioro total.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcs



Ing. MARIA A. BERNI DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA